

Bloque 1

Conservación y divulgación del patrimonio cultural de La Sierra



© rexbor

Moderado por: Charo Gómez

1. CATÁLOGOS DE PATRIMONIO: Fernando Martín
2. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS: Asociación El Ponderal. Carlos Lalanda
3. PATRIMONIO BÉLICO. EL EJEMPLO DE LAS ROZAS. Asociación Historiadores Cierzo. Javier Calvo
4. PATRIMONIO INDUSTRIAL. Asociación La Encina. Carlos Esteban
5. PATRIMONIO BÉLICO. BRUNETE EN LA MEMORIA. MUSEO DE QUIJORNA. Ernesto Viñas
6. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. LA ARQUEOLOGÍA DE PÚBLICO. Equipo A. Charo Gómez
7. UNA VISIÓN GLOBAL DEL PATRIMONIO SERRANO. El Guadarramista. Jonathan Gil

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL BLOQUE 1

- Pese a lo que dice la Ley todavía ***faltan muchos Catálogos*** de Patrimonio por realizar o actualizar.
- Se tiene una concepción ***archivista del Catalogo***. Se le considera una obligación sin mayor uso práctico. Sin embargo el Catalogo permite:
 - A. Proteger todos los elementos inventariados, evitando su destrucción.
 - B. Disponer de un inventario detallado de bienes municipales, su valoración y posibles usos de puesta en valor. Es un instrumento de gestión activa, que puede ser muy eficaz de cara a la difusión y puesta en valor del patrimonio local.
 - C. Permite garantizar que el PGOU respete los bienes merecedores de ser conservados.
 - D. La inclusión de caminos públicos posibilita recuperar una red de caminos de uso público para senderismo, articular el territorio, al margen de las carreteras asfaltadas y el acceso al territorio sin cortapisas.
- Hay que utilizar una ***metodología unificada y multidisciplinar***. Se suelen contratar arquitectos que se centran en el patrimonio urbanístico sin dar suficiente importancia al patrimonio rural, al patrimonio natural, al inmaterial o al paisaje. El Catalogo es de todo el municipio no solo del casco urbano.
- Hay que ***contar con la colaboración ciudadana***. Los vecinos conocen su municipio y pueden aportar mucha información muy valiosa. En todo caso hay que programar mucha información y cortar de raíz posibles malentendidos. Se trata de proteger, y en distintos grados, no de expropiar.
- ***El caso de la Asociación El Ponderal*** demuestra que la colaboración vecinal puede ser de gran interés, no solo por el conocimiento del territorio sino también por la capacidad de trabajo que se puede aportar.
- ***El patrimonio industrial es el gran desconocido y desvalorado*** del patrimonio. Los molinos, las fábricas de luz, las textiles, las canteras, etc son hitos claves de nuestra historia.
- Hay que denunciar la ***especulación inmobiliaria***. Aprovechando el declive industrial y la importante extensión física, se compran instalaciones, se derriban y se procede a la construcción de viviendas, oficinas y centros comerciales. La especulación hace que el principal peligro para el patrimonio industrial sean las inmobiliarias, en demasiadas ocasiones con la complicidad de las autoridades municipales que confunden desarrollismo e ingresos por licencias con responsabilidades municipales.
- Colateralmente muchas veces ***se agrede al medio natural***, destrozando arbolados y caminos de gran valor ecológico y cultural.
- No basta con proteger el patrimonio industrial. Hay que ponerlo al servicio de los vecinos. Hay que aportar ***propuestas que permitan un uso público***, vinculado con la historia y que permita la disfrute ciudadano.

- **Patrimonio bélico.** Hay que valorar positivamente que la Ley de Patrimonio proteja los restos militares. Bunkers, trincheras y nidos de ametralladoras se protegen así de su destrucción. Sin embargo se mantiene una visión estática y de arquitectura militar de este patrimonio. Hay que pasar al concepto de **escenario de guerra, paisaje de guerra o escenarios bélicos**. No se trata de piezas aisladas sino de infraestructuras militares al servicio de una estrategia que necesita ser explicada para su comprensión por la ciudadanía.
- El Observatorio debe proponer la **creación de centros de interpretación y visitas guiadas** con recorridos que permitan entender las maniobras de los bandos en litigio sobre el territorio. Paneles explicativos con flujos de cuerpos de maniobras permitirían un mejor conocimiento de los objetivos y medios militares.
- **Arqueología de público.** La experiencia del Equipo A de Arqueología, en colaboración con el Observatorio, ha permitido comprobar el enorme interés potencial de los vecinos por su patrimonio arqueológico. La arqueología de público permite acercarlos la historia de su pueblo, los restos de excavaciones y su posible contribución a través de voluntarios que ayuden en la difusión de los bienes e identificación popular como algo propio que hay que respetar y defender.

LA IDEA DE PARTIDA

EL PATRIMONIO COMO MATERIA PRIMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, EL IMPULSO DE UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS-EMPLEO

El paisaje: escenario y soporte de la economía local

Producción agroalimentaria (calidad, salud, sostenibilidad)

Actividades de construcción (rehabilitación, conservación...),

Actividades artesanales e industriales (energía, madera...)

Servicios culturales especializados

Servicios deportivos especializados

Servicios educativos

Servicios profesionales (ambientólogos, restauradores, conservadores, educadores ambientales, guías culturales y deportivos...)

Turismo (de nichos, temático, especializado...)

CALIDAD DE VIDA

Ocio y recreación saludables (senderismo, bicicleta, caballo...)

El paisaje: escenario y soporte de la vida cotidiana

Espacios-lugares para la socialización (huertos comunitarios, actos sociales, celebraciones...)

Influye en la percepción-satisfacción ciudadana con el entorno vital

Agenda cultural local (enriquecimiento y diversificación de la agenda de actividades culturales)

Sentimiento identitario y de pertenencia

Fernando Martín Gil.

Geógrafo. Observatorio Ciudadano para la conservación del patrimonio de la Sierra de Guadarrama, Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid

EL TRIPLE VINCULO (PATRIMONIO-CALIDAD DE VIDA-DESARROLLO) REQUIERE CONOCER EL PATRIMONIO, SU VALOR, PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN Y POTENCIALIDADES: LA PROPUESTA DEL OBSERVATORIO

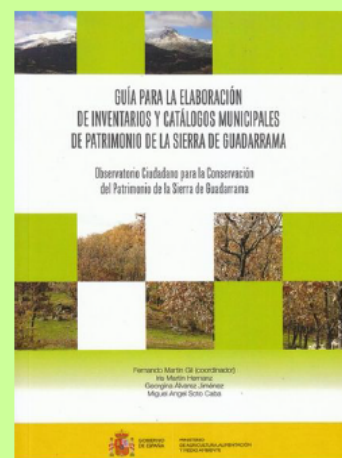
LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS Y CATÁLOGOS MUNICIPALES DE PATRIMONIO CON UN ENFOQUE ADECUADO FACILITAN LA LABOR

- 1.- IDENTIFICAN PATRIMONIO, DEFINEN SUS VALORES, POTENCIALIDADES Y SUS USOS Y APROVECHAMIENTOS HISTÓRICOS, ACTUALES Y POTENCIALES
- 2.- EVALÚAN EL ESTADO DE CONSERVACIÓN
- 3.- DETERMINAN EL PATRIMONIO A CONSERVAR Y EL QUE PUEDE SER PUESTO EN VALOR SIN RIESGO DE DETERIORO
- 4.- APORTAN VISIONES GLOBALES Y TEMÁTICAS DEL PATRIMONIO EN FORMATOS DE CONSULTA SENCILLA (INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN)
- 5.- FACILITAN LA ELABORACIÓN DE DIRECTRICES DE ACTUACIÓN QUE IMPULSEN PROCESOS DE DESARROLLO BASADOS EN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO

Fernando Martín Gil.
Geógrafo. Observatorio Ciudadano para la conservación del patrimonio de la Sierra de Guadarrama, Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid

EL METODO DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO

- APOYA A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL
- INCORPORA LAS VISIONES DE LOS EXPERTOS Y DE LA CIUDADANÍA
- FOMENTA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN TODAS LAS FASES DEL PROCESO
- PERMITE RECOGER INFORMACIÓN HOMOGÉNEA SOBRE EL PATRIMONIO Y LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR A ESCALAS MUNICIPAL, COMARCAL Y REGIONAL
- FACILITA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS TEMÁTICOS Y GLOBALES, DE INVESTIGACIÓN Y DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO Y DE SU ESTADO DE CONSERVACIÓN



APOYO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS Y CATÁLOGOS MUNICIPALES DE PATRIMONIO DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

Ejemplo de múltiples usos de la Dehesa Vieja de Morazarzal (MUP) y conflictos asociados

El panto de la Dehesa ha sido utilizado históricamente para alimento de ganado ovino, bovino y equino. En la actualidad, también se utiliza para alimento de caballos de monte. Otro aprovechamiento histórico fue la explotación de la miel para consumo doméstico. La dehesa ha tenido, además, usos cinegéticos, y en ella se incluyen en la actualidad diferentes variedades de hongos. Ambos son aprovechamientos de temporada, frecuentes en numerosas dehesas, que pueden generar conflictos entre sí y con los rebaños. Por otra parte, la dehesa, expuesta próxima al núcleo de población, en su actualidad un lugar en el que se practica el paseo, senderismo, y otros deportes, además de un espacio utilizado para actividades pedagógicas, educativas, científicas y de sensibilización ambiental. Por último, también es un espacio donde los jóvenes del lugar realizan prácticas de socialización, incluido "botellón", que suele realizarse en fines de semana y verano. Esta actividad, habitualmente nocturna y preferentemente de fin de semana, puede generar múltiples conflictos con los anteriores, y tiene graves consecuencias en la conservación de la fauna, flora y paisaje de la dehesa. Si el trabajo de inventario no es capaz de identificar las actividades, valoradas, incluidas las nocturnas, difícilmente podremos llegar a conclusiones adecuadas para conservar este paisaje agreste.

Ejemplo de múltiples aprovechamientos y conflictos asociados en el Monte de Matarrubia (MUP)

El Monte de Matarrubia es un espacio forestal donde predomina el pino de neobolivia, con presencia silvestre de encina y roble. Utilizado tradicionalmente para pasto de ganado, todos en régimen extensivo, desde hace años en el también se practica esta, senderismo y recreación de fin de semana.

En los últimos cinco años se desarrolla una actividad deportiva, el descenso en bicicleta de montaña, que genera importantes impactos ambientales, como erosión y apelmazamiento de suelos, desaparición de la cobertura vegetal e intensificación de la erosión generada por la mecanización. La actividad, que comenzó siendo una práctica minoritaria, se ha convertido en una práctica frecuente, desarrollada en un entorno frágil por grupos de ciclistas cada vez más numerosos, al margen de la legislación. Además de impactar como la erosión del suelo, también tiene efectos no cuantificados en la flora y la fauna. En este entorno, cada vez son más frecuentes los conflictos entre ciclistas, por un lado, y senderistas, ganaderos, recolectores de setos de fin de semana. A ello hay que sumar los posibles conflictos con cazadores, cuestión que puede acabar generando varios problemas para la seguridad física de los ciclistas.

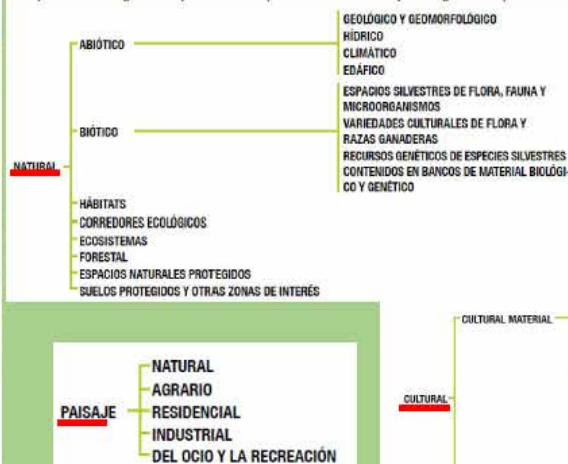
La identificación de este tipo de conflictos requiere un exhaustivo trabajo de campo que implica, entre otras cuestiones, recorrer el monte en toda su extensión, especialmente en las zonas más abruptas, haciendo en diferentes días de la semana (diciembre y febrero) y en las distintas estaciones del año, puesto que varios de los aprovechamientos señalados no se dan de forma uniforme a lo largo de todo el año.



Fernando Martín Gil,

Geógrafo. Observatorio Ciudadano para la conservación del patrimonio de la Sierra de Guadarrama, Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid

Metodología para elaborar inventarios y catálogos municipales de patrimonio



Catálogo de categorías de patrimonio

ARQUITECTURA E INGENIERÍA
INFRAESTRUCTURAS LINEALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE
LUGARES DE IDENTIDAD Y MEMORIA, LUGARES PARA LA VIDA
SITIOS CON ALGUN RECONOCIMIENTO NACIONAL O INTERNACIONAL
JARDÍN HISTÓRICO Y/O CONTEMPORÁNEO
SITIO HISTÓRICO
ZONA O SITIO ARQUEOLÓGICO
ZONA O SITIO PALEONTOLÓGICO
PINTURA, ESCULTURA...
ETNOGRÁFICO
ARQUEOLÓGICO
DOCUMENTAL
ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, MUSEOS
MITOS, LEYENDAS, CELEBRACIONES, JUEGOS, ARTES, TRADICIONES POPULARES, GASTRONOMÍA
CONOCIMIENTOS/ACTIVIDADES ETNOGRÁFICAS
CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES Y CONTEMPORÁNEAS PARA LA SOSTENIBILIDAD
EXPERIENCIAS QUE FORTALEZCAN EL CAPITAL SOCIAL Y LA GOBERNANZA DE LA SIERRA

MODELO DE FICHA INVENTARIO DE PATRIMONIO NATURAL

FICHA INVENTARIO DE PATRIMONIO NATURAL		VALORACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA			
DATOS DE CONTROL (fecha de elaboración y entidad que realiza la ficha)		Escala de conservación			
DENOMINACIÓN (nombre científico u oficial y nombre popular)		Valor pedagógico			
CATEGORÍA DE PATRIMONIO A LA QUE PERTENECE (según clasificación establecida)		Valor científico			
FOTOGRAFÍA/AS:		Singularidad-rareza			
LOCALIZACIÓN/EMPLAZAMIENTO (municipio, coordenadas UTM, dirección postal o de otro tipo si la hubiere)		Valor económico			
MAPA DE LOCALIZACIÓN (topográfico 1:25.000, y/o fotografía aérea-imagen satélite)		Reconocimiento social			
PROPIETARIO (señalar si es privado o público y especificar con detalle su denominación. Incluir datos de contacto (correo electrónico, nº de teléfono, nombre de persona responsable...)		VALORACIÓN CIUDADANA			
TIPO DE GESTIÓN (pública, privada, mixta, cesión administrativa...)		Valor reconocimiento histórico-simbólico			
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO (origen, formación, evolución, características...)		Importancia para la calidad de vida			
AFECCIONES LEGALES		Prioridad de conservación			
FIGURAS DE PROTECCIÓN (internacionales, nacionales, regionales y/o locales).					
ETIQUETAS DE RECONOCIMIENTO QUE NO IMPLIQUEN PROTECCIÓN					
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS					
PROCESOS Y DINÁMICAS, POSITIVAS Y NEGATIVAS, NATURALES Y ANTRÓPICAS, RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN del elemento patrimonial					
USOS/APROVECHAMIENTOS TRADICIONALES (describir los usos)					
USOS Y APROVECHAMIENTOS ACTUALES (describir los usos diferenciando entre usos de la vida cotidiana de los residentes, usos excepcionales y usos de visitantes; considerar el concepto de capacidad de carga).					
CONFLICTOS DE USOS					
USOS POTENCIALES					
FUENTES DOCUMENTALES (bibliografía, documentación científico-técnica, bases de datos, audiovisuales, entrevistas con informadores clave...)					

TABLA Nº : EJEMPLO DE ESCALA DE VALORACIÓN DEL GRADO DE CONSERVACIÓN		
Valoración	Conservación del elemento patrimonial	Conservación del entorno del elemento patrimonial
1.- Muy buena	Estado perfecto	Estado perfecto
2.- Buena	Leves desperfecto que implican realizar pequeñas inversiones en consolidación	Alteraciones y residuos aislados y de escasa entidad. Posibilidades de recuperación con pequeña inversión
3.- Mala	Ruina parcial y pérdida de materiales. Requiere intervención de urgencia para evitar la desaparición y permitir la lectura del recurso.	Importantes problemas de contaminación y/o alteración. Daños importantes en ecosistema y paisaje. Posibilidades de recuperación con inversiones elevadas.
4.- Muy mala	Ruina total con apenas posibilidades de recuperación	Alteración profunda con graves impactos de carácter irreversible. Sin posibilidades de recuperación.

Fernando Martín Gil.
Geógrafo. Observatorio Ciudadano para la conservación del patrimonio de la Sierra de Guadarrama, Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid

Objetivos del Documento

- Señalar los preceptos legales principales en Madrid.
- Describir un esquema de la tramitación de los Catálogos de Bienes.
- Referencia a normas sobre la información pública.

Los Catálogos son Normas “urbanísticas”

- Ya previstas en Leyes del Suelo como complemento de Planes.
- Son Inventarios de bienes objeto de especial protección, conservación o mejora. Materialidad legal:_ Se aprueban “fichas” de los bienes y se inscriben en “Registros públicos”.
- En la CAM están previstos, de forma especial en la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico, y pueden ser aprobados de forma separada a los Planes.

OBLIGACION MUNICIPAL EN LA CAM

- Art. 16 de la L 13/2013 de Patrimonio histórico define la obligación de catalogar bienes y espacios protegidos. Los señalados en el Art. 2.1, y con relevancia en el Municipio.
- La disposición Transitoria Primera de dicha Ley obliga a la aprobación de Catálogos Municipales, con independencia de los Catálogos Autonómicos. En el plazo de un año. (El plazo finalizó el 20-6-2014)
 - No se especifican las consecuencias de este incumplimiento.
- No todos los Ayuntamientos han aprobado Catálogos
- La aprobación definitiva corresponde a la CAM.

PROCEDIMIENTO DE APROBACION (1).

▪ Ley del Suelo de Madrid

- Art. 60 , (Catálogos independientes) con remisión al Art.59 (resto de Planes urbanísticos)
 - Por Iniciativa Municipal Art. 59. 2; o Iniciativa particular (art. 59.4). Fases previas y de elaboración diferentes según el origen.
 - Aprobacion INICIAL por el Alcalde (art 59,2 a) y 59. 4, b)
 - Información pública : 30 días (Art. 60 a)
 - Informes preceptivos (y en ciertos casos vinculante) de la CAM: Consejería en materia de patrimonio histórico artístico; Consejería en materia de otros bienes ; Consejería en materia de medio ambiente si hay espacios naturales protegidos (Art- 60 b)

PROCEDIMIENTO DE APROBACION (2).

- Aprobación Provisional (pleno del Ayuntamiento) Art. 60 c).
- Aprobación definitiva (Comisión de Urbanismo de Madrid) (Art. 61.3 c).

Participación en los Catálogos. Distintas perspectivas legales

- Pieza clave: La Constitución (Art. 105).
 - En general, audiencia a ciudadanos y asociaciones.
 - En el procedimiento de elaboración de las disposiciones administrativas que les afecte.
 - La Ley debe recoger este derecho
- Audiencia y Alegaciones.
 - En la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid (Art. 56 bis). Mandato general a los Ayuntamientos o CAM para garantía de transparencia difusión y divulgación de apertura de plazos de información pública. Incluso publicidad telemática.
 - En los trámites de Información Pública señalados en la Ley del Suelo para Planes y Catálogos (Art. 57, 59 y 60).
 - LPACP: Publicacion en Web de las iniciativas de elaboración (Art. 133.2) Podrá (no deberá) recabarse directamente la opinión de organizaciones o asociaciones que representen personas con derechos o intereses legítimos afectados y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.
 - LBRL : (Art. 72): Asociaciones que defienden los intereses generales o sectoriales de los vecinos: impulsar su participación .

Intervención de Asociaciones en Catálogos

- ¿Posibilidad de promoverlos materialmente como iniciativa particular? Art. 59,4 LSM
- Alegaciones en todas las fases del Procedimiento
- Impugnación de los Catálogos aprobados en vía administrativa o judicial

Estudio de casos

- Los MOLINOS
- Hoyo de Manzanares

PATRIMONIO BÉLICO. EL CASO DE LAS ROZAS. ASOCIACIÓN HISTORIADORES CIERZO.

JAVIER CALVO



FRENTE DE LAS ROZAS
Fortificación y guerra de trincheras
en el noroeste de Madrid



CATALOGACIÓN DE RESTOS

 INVENTARIO DE RESTOS DE LA GUERRA CIVIL EN EL FRENTE DE LAS ROZAS		MADRID AP11 LAS ROZAS <i>Arroyo de la Puentequilla</i> Datos de campo obtenidos por: Javier M. Calvo Martínez
	DESCRIPCIÓN: Puesto para arma automática de mampostería, planta cuadrada, frontal semicircular y acceso trasero. Ha perdido las troneras, abriéndose un hueco de 1,7 m en el lugar que estas ocupaban. Lo más probable es que contara con dos troneras.	
NOMBRE DEL LUGAR Y REFERENCIAS: La Puentequilla COORDENADAS: - Datum WGS84: N40 30.026 W3 55.269 (649 m) - Datum Europeo 1950: 30T 422049, 4483916	MEDIDAS: Ocupa una superficie aproximada de unos 4x4 m. Muros de entre 0,7 m y 1 m de grosor. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Piedra y cemento.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN: ☐ MUY BUENO. Está intacto o muy poco alterado. ☐ BUENO. Se reconocen todos sus elementos. ☒ REGULAR. Techo o muros caídos, pero se reconoce. ☐ MALO. Restos escasos o poco reconocibles. ☐ RUINA TOTAL. Solo queda la base o el montón de escombros. ☐ NO EXISTE. Sólo queda la referencia oral, documental o gráfica.	COMENTARIOS: Conserva, en relativo buen estado, sus muros y parte de la cubierta. Interior muy colmatado de arena y vegetación. Enlaza con interesantes trazados de trincheras con numerosos puestos de tirador, así como diferentes restos de otras excavaciones por los alrededores. Muy próximo a este fortín, en la depresión que forma un arroyo, se encuentran los restos de dos refugios. Sus coordenadas son: Datum WGS84: N40 30.042 W3 55.303 (645 m) Datum Europeo 1950: 30T 422001, 4483946	

 INVENTARIO DE RESTOS DE LA GUERRA CIVIL EN EL FRENTE DE LAS ROZAS		MADRID VC5 LAS ROZAS <i>Vértice Cumbre</i> Datos de campo obtenidos por: Javier M. Calvo Martínez
	DESCRIPCIÓN: Fortificación para pieza de artillería. Como es normal en este tipo de construcciones, carece de cubierta, el interior es espacioso y cuenta con un gran acceso trasero para facilitar la entrada de la pieza. En el muro frontal, se abre una única tronera.	
NOMBRE DEL LUGAR Y REFERENCIAS: La Cumbre, en el vértice geodésico Cumbre 714. COORDENADAS: - Datum WGS84: N40 29.900 W3 54.228 (715 m) - Datum Europeo 1950: 30T 423515, 4483674	MEDIDAS: - Muro frontal: 2'5 m. - Muro derecho: 3,5 m. - Muro izquierdo: 4,5 m. - Muro trasero: 2,35 m. - Acceso: 2,5 m de ancho. - Espesor de los muros: 0,55 m. - Tronera: Interior 1 m. Exterior 1,3 m. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Cemento, piedra, hierro.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN: ☒ MUY BUENO. Está intacto o muy poco alterado. ☐ BUENO. Se reconocen todos sus elementos. ☐ REGULAR. Techo o muros caídos, pero se reconoce. ☐ MALO. Restos escasos o poco reconocibles. ☐ RUINA TOTAL. Solo queda la base o el montón de escombros. ☐ NO EXISTE. Sólo queda la referencia oral, documental o gráfica.	COMENTARIOS: En su interior se han ido acumulando tierra y escombros, pero sus muros, en general, se encuentran en buen estado. Sólo la parte interior del muro frontal (en el que se abre la tronera) está más seriamente dañada por la erosión, especialmente en su base.	

TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS



ACTIVIDADES DIVULGATIVAS



EL PLAN REGIONAL DE FORTIFICACIONES EN LAS ROZAS



MUSEO Y RUTAS DEL PATRIMONIO BÉLICO. ASOCIACIÓN BRUNETE EN LA MEMORIA.
ERNESTO VIÑAS

Asociación Brunete en la Memoria

Sven Tuytens y Ernesto Viñas

BRUNETE EN LA 1937 MEMORIA

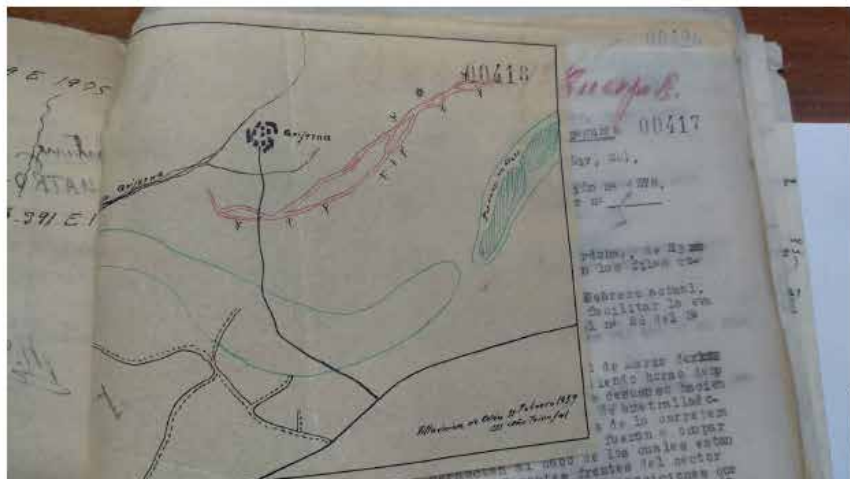


9.30h: finca "la Pellejera"
(entre el río Guadarrama y Brunete)
Salida 14 de la M-501



BRUNETE EN LA 1937 MEMORIA





BRUNETE EN LA 1937 MEMORIA



BRUNETE EN LA 1937 MEMORIA



CONJUNTO KODAK, PATRIMONIO INDUSTRIAL EN LAS ROZAS DE MADRID. ASOCIACIÓN LA ENCINA. CARLOS ESTEBAN



ASOCIACIÓN LA ENCINA, ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LAS ROZAS



CONJUNTO KODAK, PATRIMONIO INDUSTRIAL EN LAS ROZAS DE MADRID

V JORNADAS OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DE GUADARRAMA



Introducción

- Las Rozas de Madrid, **zona noroeste del Área Metropolitana de Madrid**, a 18 km de Madrid.
- Corredor terciario de la A-6, zona de alto poder adquisitivo, espacios naturales de calidad.
- **Conjunto Kodak** se localiza entre el **Parque Empresarial y Punta Galea**, junto a la A6, colindante con **Zona Natural del Lazarejo**.
- **Conexión natural** Monte del Pardo – Río Guadarrama
- El conjunto arquitectónico de Kodak ocupa 12 Ha y la parcela de encinar colindante 24 Ha. Total 36 Ha.



- Encinar de alto valor ecológico, zona de conexión natural entre **Monte de El Pardo** y río **Guadarrama** con una elevada presión urbanística
- Parte del encinar es **Monte Preservado** y cuenta con **Hábitats de Interés Comunitario**.
- Espacios ajardinados del **Conjunto Kodak**. Vegetación arbórea (pinos piñoneros, encinas, cedros, álamos blancos...) con canales y estanques.
- Especies vegetales gran valor, ejemplo: **piruétano** (peligro extinción).
- Fauna variada: jabalí (*sus scrofa*), zorro (*vulpes culpes*), garduña (*martes foina*).
- Arbolado cumple función paisajística, de transición entre los edificios y el entorno natural, y de mitigación de elementos de distorsión cercanos.



Valores culturales



- **Canal de Guadarrama**. Infraestructura hidráulica realizada a finales del S. XVIII. Proyecto de unir río Guadarrama con el Océano Atlántico. Incoado el expediente para declararlo **Bien de Interés Cultural**.
- Tramo de 840 m. Restos del cajeado y pequeño acueducto que salva el desnivel de un arroyo.
- **Conjunto “Edificio Social para Kodak”**. Tipo específico de patrimonio industrial y ejemplo de la arquitectura realizada por Kodak en la Comunidad de Madrid. Construcción finales años 70.
- Integración del Conjunto en el entorno natural.
- Lugar donde se transmitió el know-how de las técnicas fotográficas. Proveedor de rollos de película cinematográfica a los laboratorios que trabajaban con los productores de cine.



Proyecto de urbanización



- Tras el cierre de **Kodak** la parcela es vendida a **Levitt Bosch Aymerich, S.A.**
- En el año 2014 se aprueba una **Modificación Puntual del PGOU** que contempla la urbanización de 16,2 hectáreas, para construir 81.707 m2 residenciales (**720 viviendas**) y **56.824 m2 de oficinas**.
- El proyecto contempla la demolición de la nave posterior del **Conjunto Kodak**, la tala de más de 1.400 árboles y la creación de un nuevo vial norte-sur que afectaría al **Canal de Guadarrama**.
- En el año 2016 la Comunidad de Madrid reconoce el valor histórico del Conjunto y emite un informe vinculante pidiendo que se incluya en el **Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Las Rozas**.



Vandalismo, saqueo y alegaciones al Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos



- 2018: Levitt Bosch Aymerich, S.A. elimina la vigilancia del Conjunto Kodak, que hasta ese momento estaba en perfecto estado, y se suceden actos vandálicos, saqueos y robos de material que producen graves destrozos.
- Tras estos acontecimientos la empresa propietaria vuelve a poner vigilancia, pero los daños causados son enormes.
- Octubre 2018: el Ayuntamiento aprueba **provisionalmente** un nuevo Catálogo, en el que se incluye únicamente el edificio principal del Conjunto, pero no el resto. Se presentan más de 500 **alegaciones** para que se incluya todo el Conjunto (arboleda, edificio de enlace y nave de almacenamiento). Sigue **pendiente** su aprobación definitiva.

LA ARQUEOLOGÍA DE PÚBLICO. EQUIPO A. CHARO GÓMEZ

Nos presentamos:

El Equipo A de Arqueología



- Asociación Cultural, sin ánimo de lucro
- Arqueólogos, antropólogos, expertos en Medio Ambiente
- Proyectos de Investigación: Arqueología Hidráulica e Industrial, Pinturas Rupestres en la Pedriza, Poblamiento en la Antigüedad Tardía y Edad Media en la sierra madrileña.
- Dirección de excavaciones en Navalahija, Navalvillar y Remedios en Colmenar Viejo. La Cabilda en Hoyo de Manzanares. El Rebollar en El Boalo.
- Yacimientos abiertos a la visita pública o en fase de apertura.
- Difusión del Patrimonio Histórico en todos los niveles
- Instituciones colaboradoras: CSIC, UAM, Ministerio de Defensa, Ayuntamientos de Colmenar Viejo, Hoyo de Manzanares, San Agustín del Guadalix, BOCEMA, Guadalix de la Sierra...

Metodología: arqueología de público

- Participación directa e indirecta en la investigación arqueológica. Didáctica de la metodología arqueológica y trabajo con los materiales recuperados.
- Concienciación en la Protección y Conservación del Patrimonio Histórico.
- Implicación social y ciudadana en los proyectos.



- Navalahija, Colmenar Viejo. Yacimiento visitable desde 2012



- La Cabilda, Hoyo de Manzanares. Inauguración 2016



Trabajo con la comunidad educativa.
Desarrollo de herramientas y recursos didácticos.



Divulgación de los resultados científicos.
Llegando a todos los foros



El Patrimonio Histórico debe formar parte del desarrollo global de los municipios



V Jornadas del Observatorio para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama

Bloque 1: Conservación y divulgación del patrimonio serrano

Una visión global del patrimonio serrano

(Por Jonathan Gil Muñoz. Director de El Guadarramista.com)



El Guadarramista
tribuna verde 2009-2019

V Jornadas del
Observatorio para la
Conservación del
Patrimonio de la Sierra
de Guadarrama



El Guadarramista
tribuna verde 2009-2019

Una visión global del patrimonio serrano

La Sierra de Guadarrama atesora un enorme:

- Patrimonio histórico
 - Forma parte de la identidad del pueblo y de la comarca
 - Un atractivo turístico (importancia socioeconómica)

Ejemplo:

Monasterio de San Lorenzo de El Escorial:

- Magnífica conservación
- Gran promoción a nivel autonómico y estatal

Pero, en la Sierra de Guadarrama también encontramos un gran número de bienes históricos de gran valor:

- Palacio de Monesterio
- Pueblo medieval de Navalquejigo
- Pozo de nieve de Cuelgamuros
- Molino de La Navata

V Jornadas del Observatorio para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama



El Guadarramista
triloma y verde
2004-2014

Una visión global del patrimonio serrano

Mucho de los hitos históricos que jalonan la comarca de la Sierra de Guadarrama presentan un estado de conservación dispar:

- Conservados y musealizados
 - Yacimiento romano de Miaccum, Collado Mediano
- Consolidados
 - Palacio de Monesterio, San Lorenzo de El Escorial
 - Casa de Eraso, Valsaín (Real Sitio de San Ildefonso)
- Abandonados
 - Arcas de agua de San Lorenzo de El Escorial
 - Viejo castillo de Manzanares El Real
 - Casita de El Ventorrillo (Cercedilla/Navacerrada)
 - Camino histórico de Balat Humayd
 - Fortificaciones de la Guerra Civil (Alto del León)
 - Palacio de Valsaín Valsaín (Real Sitio de San Ildefonso)
- Perdidos
 - Casas arquitectura tradicional demolidas

V Jornadas del Observatorio para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama



El Guadarramista
triloma y verde
2004-2014

Una visión global del patrimonio serrano

¿Por qué ese maltrato a un patrimonio histórico tan diverso y numeroso?

- Alto coste de recuperación/rehabilitación/etc.
- La sociedad no reclama esa recuperación (salvo excepciones)
- No se aborda por parte de los ayuntamientos como una inversión con un retorno económico cuantificable
- Ausencia de sensibilidad 'cultural' en los políticos locales
- Las administraciones locales esperan posibles subvenciones autonómicas antes de actuar
- Falta de una iniciativa a nivel comarcal que ponga en el mapa ese conjunto de bienes históricos (divulgación)
- Impunidad del abandono/daño/etc., del patrimonio histórico para administraciones locales, empresas y particulares

V Jornadas del Observatorio para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama



El Guadarramista
crónica y debate
enero 2014

Una visión global del patrimonio serrano

¿Qué se puede hacer?

- Realización de estudios por profesionales que subrayen la importancia de ese bien histórico. Difusión:
 - Opinión pública (medios de comunicación/sociedad)
 - Administraciones públicas
- Denuncia ante la Justicia/medios de comunicación de todos los casos que se conozcan que supongan un atentado contra el patrimonio histórico serrano
- Búsqueda de acuerdos con el sector privado (Responsabilidad Social Empresarial) para la realización de actuaciones sobre el patrimonio histórico amenazado
- Realización de actuaciones arqueológicas bajo acuerdos con universidades y dirigidas por profesionales
- Impulsar y exigir la elaboración de catálogos municipales de bienes protegidos
- Fomento de actividades culturales en torno al patrimonio histórico (marchas senderistas, concursos de pintura/literarios, etc.)